ESCRIBANIA RODRIGUEZ

Maria Teresa Rodriguez Almada
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 304

Avda. Carlos Antonio López c/ Avda. 14 de Mayo
Santa Rita (Alto Paraná) - Paraguay
TEL.: 0673-20001

Escritura de: TRANSFERENCIA DE INMUEBLE.-

Otorgado por: DARCI MANN DE PRASS.-

A favor de: ROBERTO FLEITAS GIMENEZ.-

Protocolo: COMERCIAL B.-

Nº 07.- ***Fecha*** 20.02.03.- ***Folio*** 13 VLTO Y SGTES.-

LOTE Nº 3 MANZANA 06 CTA CTE CATRAL Nº 26-0094-0

Imp. Adela • Tel.: 490 692

000093

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

000187

SERIE X

Nº 2560417

ESCRIBANO : MARIA TERESA RODRIGUEZ ALMADA
LOCALIDAD : SANTA RITA
DIRECCION : AVDA.DE LOS INMIGRANTES C/RUTA 6ta. e/ 15 de Mayo
REGISTRO : 304

Santa Rita - Alto Paraná
Telf. (0673) 20001

TRANSFERENCIA DE INMUEBLE QUE OTORGA LA SEÑORA DARCI MANN DE PRASS A FAVOR DEL SEÑOR ROBERTO FLEITAS GIMENEZ.-**********

NUMERO SIETE (07).- En el Distrito de Santa Rita, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los VEINTE (20) días, del mes de FEBRERO del año DOS MIL TRES (2.003); ante mí: MARIA TERESA RODRIGUEZ A., Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº 304; comparecen por una parte la señora DARCI MANN DE PRASS, de nacionalidad brasileña, de estado civil casada y separada de bienes, según consta en la S.D. Nº 371 de fecha 28 de Diciembre de 1.998, con Cédula de Identidad Paraguaya Nº 2.293.947; y por la otra parte el señor ROBERTO FLEITAS GIMENEZ, de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.045.318.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles; quienes por leer y comprender perfectamente el idioma castellano renuncian a la presencia de un interprete juramentado, acreditan sus identidades con sus respectivos documentos, cumplieron con las leyes de carácter personal; domiciliados en éste Distrito, doy fé.- Y DICE, la señora DARCI MANN DE PRASS, que por éste acto VENDE Y TRANSFIERE a favor del señor ROBERTO FLEITAS GIMENEZ; UN INMUEBLE, de su propiedad, con todo en el plantado, clavado, edificado y adherido, que tiene y posee en el lugar denominado Santa Rita, Distrito de SANTA RITA, identificado como Lote Nº 03 de la Manzana Nº 06, cuyas dimensiones y linderos según Titulo de

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

000092

María Teresa Rodríguez A.
Tel. (0673) 20001

Propiedad que tengo a la vista para éste acto y que copiado fielmente dice: DICE: AL SUR: Sobre la calle Nº 5, mide trece metros, por igual dimension en su contrafrente al NORTE, donde linda con parte de los lotes siete y ocho.- Sus fondos en ambos costados miden cuarenta metros, lindando al ESTE con el lote cuatro, de la misma manzana y al OESTE con el lote dos, ya deslindado.- SUPERFICIE QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (520 mts2).- No adeuda Impuesto Inmobiliario por el año en curso, según Certificado Catastral Nº 407.- Le corresponde a la Cuenta Corriente Catastral Nº 26-0094-09 que proviene del Padrón Nº 1.647.- Le Corresponde a la vendedora por compra hecha del señor Nelson Birnfeldt, según consta en la Escritura Pública Nº 25, de fecha 12 de Febrero de 1.992, pasada ante el Escribano Público Jorge Darwin Antonio Bauza Burges; y de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Cuarta Sección, como Finca Nº 25625 de Hernandarias, Bajo el Nº 1 y al Folio 1 y sgtes., en fecha 28 de Junio de 1.992.- Y posteriormente por Certificado de Adjudicación según S.D. Nº 371 de fecha 28 de Diciembre de 1.998, y dictada por el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Tutelar de Menor del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná y Canindeyú; Abg. Atilio Saquier, por ante el secretario Luis Almada; y de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Cuarta Sección, como Matricula Nº K11/2714

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE X

Nº 2560418

ESCRIBANO : MARIA TERESA RODRIGUEZ ALMADA
LOCALIDAD : SANTA RITA
DIRECCION : AVDA.DE LOS INMIGRANTES C/RUTA 6ta.
REGISTRO : 304

Maria Teresa Rodriguez A.
Notaria y Escribana Pública
Reg. 304
Av. Carlos A. López c/ 14 de Mayo
Santa Rita - Alto Paraná
Telf. (0673) 20001

del Distrito de Santa Rita, en fecha 21 de Octubre de 1.999 .- Según certificado expedido por la oficina respectiva el Inmueble de referencia no ha sufrido modificación, restricción de dominio y no reconoce gravamen, además sobre la vendedora no pesa sentencia de interdicción e inhabilitación.- Bajo tales conceptos se realiza la presente VENTA Y TRANSFERENCIA en la suma de GUARANIES UN MILLON (G. 1.000.000), suma de dinero que manifiesta el vendedor recibir antes de éste acto, sirviendo el presente instrumento de suficiente recibo de pago en forma.- Al hacer tradición de lo vendido el vendedor desiste de todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre el Inmueble tenía y lo transmite al comprador obligandose por la evicción y saneamiento de Título conforme y con arreglo a derecho. Corresponde advertir cuanto sigue que el precio que figura en el cuerpo de ésta Escritura el vendedor lo ha fijado libre y conciente con el adquiriente no siendo desproporcionado a su valor verdadero.- Además que al efectuar esta operación de venta no ha incurrido en ligeresa ni se halla afectado de necesidad contando el mismo con la suficiente experiencia como para apreciar el alcance de ésta operación.- LEIDA que fuera a los comparecientes, se ratifican en su contenido, firman ante mi, de los cuales recibí personalmente la manifestación de voluntad, doy fé.- FDOS.: DARCI MANN DE PRASS, ROBERTO FLEITAS GIMENEZ, ANTE MI MARIA TERESA RODRIGUEZ A., ESTA MI FIRMA Y MI SELLO.- EL CONCORDA

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

DE LA PRESENTE ESCRITURA SE HALLA REDACTADA EN LA HOJA DE SEGURIDAD ACTUACION NOTARIAL Nº 2299899.-***** C O N ..///...

María Teresa Rodríguez R.
Notaria Pública
Av. [illegible] Mayo
Puerto Rico - Alto Paraná
Telf. (0673) 20081

DIRECCIÓN DE INGRESOS JUD

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL

SERIE V

Nº 2299899

ESCRIBANO : MARIA TERESA RODRIGUEZ ALMADA
LOCALIDAD : SANTA RITA
DIRECCION : AVDA.DE LOS INMIGRANTES C/RUTA 6ta.
REGISTRO : 304

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 07.- folio 13 VLTO Y SGTE.- del Protocolo de la División COMERCIAL Sección "B". " del Registro Notarial Nº 304.- con asiento en SANTA RITA – ALTO PARANA. y autorizada por LA ESCRIBANA PUBLICA MARIA TERESA RODRIGUEZ A.- en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro, expido esta PRIMERA.- copia para ROBERTO FLEITAS GIMENEZ.- .- a los VEINTE (20) días del mes de FEBRERO del año. DOS MIL TRES (2.003).-

DEPARTAMENTO DE INSPECCION
SUPERVISION TASAS JUDICIALES
LEY 669/95

1578404

JERONIMO L. ALCARAZ
Cajero

Maria Teresa Rodriguez A.
Escribana Pública
Registro Nº 304
Av. Héroes del Chaco López c/ Ruta Mayor
Santa Rita - Alto Paraná
Telf. (0673) 29001

IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES RAICES
ESC. Maria T. Rodriguez REG. Nº 304
ESCRITURA Nº 02 FECHA: 20/02/03
PAGADO EN FECHA: 27/04/05

CAJA Nº 1 C.I. 2 ABR 2005

GLORIA E. ROMERO
Operadora de Bienes Raices

LUIS A. MARTINEZ
Administrador de Bienes Raices
C.I. 46.167

PODER JUDICIAL

000090

A. G. Zamphirópolos S.A.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

256478 14/11/05

K11/2714 DE SANTA RITA

Marcelo A. Paredes
Registrador

María de Apodaca

Prof. Ana María S. de Apodaca
Jefa

PODER JUDICIAL - Dirección General de los Registros Públicos
Sección Cuarta